RESOLUCION N°...22...

JOSÉ C. PAZ, 15 ENE 2021

VISTO

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Nº 584/2015, el Expediente Nº 113/2020 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del artículo 5 inciso d) del Estatuto, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ propone para lograr sus objetivos aportar al mejoramiento de los sistemas educativos específicos de la región, promoviendo la capacitación y el perfeccionamiento de sus recursos humanos.

Que, dentro de las funciones sustantivas, la UNIVERSIDAD adopta un régimen que sea apto para promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en la UNIVERSIDAD y por consecuencia del personal partícipe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento personal y docente (Artículo 6, inciso (e) del Estatuto).

Que en el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2020 se postula como objetivo el desarrollo e implementación del PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE (Objetivo Estratégico IV, Objetivo Específico 1.5 del PDI).

Que el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica junto con la Secretaría Académica proyectaron un curso denominado *Tecnicaturas Informacionales; los desafíos pedagógicos de los saberes tecnosociales* con el propósito de promover un espacio de formación y debate con los docentes de las Tecnicaturas Informacionales de la Universidad Nacional de José Clemente Paz sobre los saberes tecnosociales y las Tecnicaturas Universitarias de Gobierno Electrónico, Comercio Electrónico e Informática Aplicada a la Salud en la enseñanza superior.

UNPAZ

Que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la debida intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el atículo 74 inciso r) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, probado por Resolución 584-ME de fecha 17 de marzo de 2015.

Por ello,

El RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el curso *Tecnicaturas Informacionales; los desafíos pedagógicos de los saberes tecnosociales,* dictado conforme las pautas y fundamentos previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que ha demandado el cumplimiento de la presente Resolución fue atendido con cargo a la Fuente de Financiamiento 11 del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.

Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
Jose Clemente Paz

UNPAZ

RESOLUCION N° 22

ANEXO
RESOLUCION N° 22

Secretaría Académica
Dirección General de Desarrollo Curricular

1. Tipo y nombre del curso:

Curso: Tecnicaturas Informacionales; los desafíos pedagógicos de los saberes tecnosociales.

2. Localización de la oferta

Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica

3. Unidad organizadora

Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica

4. Destinatarias/os

Docentes de las Tecnicaturas Informacionales: TUGE, TUCE y TUIAS.

5. Requisitos de admisión

Ser docentes de las Tecnicaturas Informacionales: TUGE, TUCE y TUIAS.

6. Fundamentación

Desde que en 2016 se abrió la primera cohorte de las Tecnicaturas Informacionales, dependientes del Departamento de Economía, Producción e innovación Tecnológica y el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, la Coordinación —en diálogo con el cuerpo docente— ha realizado un seguimiento de las instancias de cursada. En ese tránsito se fueron registrando diferentes tipo de dificultades vinculadas a la enseñanza, por ende la evaluación y el aprendizaje de los saberes tecnosociales, debido a su carácter fundamentalmente práctico e hipertextual. A partir de lo cual, se iniciaron una serie de relevamientos e investigaciones (OISTE - Comunidades de Prácticas Docentes) que nos permiten caracterizarlos, organizarlos y realizar algunas aproximaciones didácticas para su enseñanza y evaluación. En función de esto, el curso, organizado en coordinación con la Secretaría Académica, se propone:

1] Abordar las características de los saberes tecnosociales; 2] Identificar sus dimensiones pedagógico-didáctica que organizan la práctica docente; 3] conocer y debatir el mapa de situación de las Tecnicaturas Informacionales (TUGE, TUCE e TUIAS) y la necesidad de mejora de las propuestas

ANEXO
RESOLUCION N° 22

formativas en sus abordajes pedagógicos; y 4] Compartir experiencias y conocimientos sobre las prácticas docentes de las tecnicaturas.

7. Objetivos

Los objetivos del trayecto serán:

Objetivo General:
-Promover un espacio de formación y debate con los docentes de las Tecnicaturas Informacionales de la Universidad Nacional de José C. Paz sobre los saberes tecnosociales y las tecnicaturas Universitarias de Gobierno electrónico, Comercio electrónico e Informática Aplicada a la Salud en la enseñanza del nivel superior.

Objetivos específicos

- Describir el carácter epistémico de los saberes tecnosociales.
- Identificar las dimensiones pedagógico-didáctica que organizan la práctica docente de las tecnicaturas informacionales.
- Constituir un mapa de situación identificando los problemas del campo en relación a la enseñanza y las propuestas formativas.

8. Contenidos

Unidad 1: Las Tecnicaturas Informacionales y su contexto epocal: genealogía, desarrollo, implementación y prospectiva. Los saberes tecnosociales: jóvenes, tecnologías interactivas y saberes tecnosociales. Desafíos epistemológicos y articulación con la cultura enciclopédica.

Unidad 2: Repensar los recursos pedagógicos-didácticos para la enseñanza de los saberes tecnosociales, desde la lógica de la hipertextualidad. Planificación y evaluación. La virtualización: modos y potencialidades.

Unidad 3: Las Tecnicaturas Informacionales: Territorialidad, micropolítica informacional. Pedagogías Situadas. Enseñanza y aprendizajes basados en proyectos y acciones.

ANEXO
RESOLUCION N° 22

9. Propuesta didáctica

Los encuentros presenciales contarán con una instancia expositiva y una instancia de trabajo grupal en la modalidad de taller donde se trabajará sobre los ejes temáticos propuestos. Las instancias virtuales consistirán en el desarrollo de los ejes temáticos mencionados proponiendo foros de reflexión y debate y actividades de seguimiento de los aprendizajes.

Exposición y Taller	3hs Presenciales	Unidad 1
Trabajo Virtual	2hs	Unidad 1
Exposición y Taller	3hs Presenciales	Unidad 2
Trabajo Virtual	2hs	Unidad 2
Exposición y Taller	3hs Presenciales	Unidad 3
Trabajo Virtual	2hs	Unidad 3
Clase de integración y cierre	3hs Presenciales	
Trabajo final domiciliario e individual	6 hs	
Carga horaria total	**24 hs**	

10. Duración y frecuencia

El seminario tendrá una carga horaria total de 24hs. a cursar en modalidad semipresencial, con frecuencia semanal.

11. Carga horaria (en horas reloj)

	Encuentros/trabajo	Totales
Horas gfdsgh presenciales	4 encuentros de 3 hs. cada uno	12
Horas no presenciales	6hs virtuales/ 6hs Trabajo Final	12
Horas totales		24

ANEXO
RESOLUCION N° 22

12. Responsable del proyecto y unidad de gestión en que se asienta
Fernando Peirone - Coordinación de Tecnicaturas Informacionales - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

13. Responsable del proyecto y unidad de gestión en que se asienta
Fernando Peirone - Coordinación de Tecnicaturas Informacionales - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

14. Equipo de trabajo

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Peirone, Fernando	Docente	Coordinación Tecnicaturas Informacionales	16.805.501	fpeirone@facultadlibre.org
Herrera, Ana Laura	Docente	Sec. Extensión	22.666.613	aherrera@unpaz.edu.ar
Daza, Daniel	Docente	Docente	20.758.346	dazadaniel@yahoo.com.ar

15. Asistencia requerida

70% de asistencia de instancias presenciales y virtuales. La asistencia virtual será evaluada mediante datos de ingreso y actividad en la plataforma.

16. Modalidad de evaluación/ acreditación

La evaluación consistirá en un trabajo final integrador de resolución individual. Será domiciliario. Los criterios de evaluación y las características del producto final se comunicarán durante el desarrollo del curso. Se otorgarán los siguientes certificados:

- Certificado de Asistencia: 70% de asistencia presencial y de actividad en la plataforma virtual.
- Certificado de Acreditación: 70% de asistencia presencial y actividad en plataforma. Aprobar el Trabajo Final Integrador.

ANEXO
RESOLUCION N° 22

18. Bibliografía

Obligatoria

DUGHERA, L., SEGURA, A., YANSEN, G., y ZUKERFELD, M. (2012). *Sobre el aprendizaje de los trabajadores informáticos: los roles de la educación formal, no formal e informal en la adquisición de "técnicas".* En Revista Educación y Pedagogía, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 24, nº. 62, enero-abril, 2012 pp. 79-101.

FERRY Gilles. (1997). *Pedagogía de la formación.* Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.

LEMUS, Magdalena. (2017). *Jóvenes frente al mundo: Las tecnologías digitales como soporte de la vida cotidiana.* Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (1), pp. 161-172.

MAGGIO, Mariana. (2018). *Reinventar la clase en la universidad.* 1ra. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

PEIRONE, DUGHERA Y BORDIGNON. *Saberes tecnosociales emergentes. Hacia una propuesta de estudio.*
https://www.academia.edu/39903400/Saberes_tecnosociales_emergentes._Hacia_una_propuesta_de_estudio

PEIRONE, Fernando (coordinador). (2015). *Diplomaturas y Tecnicaturas Universitarias del Sector Informacional. Proyecto académico 2016-2020.* Disponible en: https://depit.unpaz.edu.ar/sites/default/files/Tecnicaturas%20informacionales%2C%20Informe%20final.pdf

ZUKERFELD, Mariano. (2013). *Obreros de los bits. Conocimiento, Trabajo y Tecnologías Digitales.* Editorial Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Complementaria:

CASTELLS, Manuel (1996). *La era de la información. Tomo 1. Economía, Sociedad y Cultura. Prólogo: La red y Yo.* Madrid: Alianza Editorial. (1998)

COBO ROMANÍ, Cristóbal y MORAVEC John (2011). *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación.* Barcelona: Col·lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Disponible en: www.aprendizajeinvisible.com

GARCÍA CANCLINI, Néstor (Comp.) (2009). *Extranjeros en la tecnología y en la cultura.* Madrid: Fundación Telefónica, Editorial Ariel.

GARDNER, Howard y DAVIS, Katie, *La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo*, Buenos Aires, Ed. Paidós. 2014

ANEXO
RESOLUCION N° 22

GOTHELF, Elizabeth E.(2003). *Planifico, luego improviso la planificación de actividades educativas como herramienta de trabajo.* Material para la formación de formadores. Inédito. Disponible en: https://www.academia.edu/26614905/PLANIFICO_LUEGO_IMPROVISO_La_planificaci%C3%B3n_de_actividades_educativas_como_herramienta_de_trabajo_PLANIFICO_LUEGO_IMPROVISO_LA_PLANIFICACI%C3%93N_DE_ACTIVIDADES_EDUCATIVAS_COMO_HERRAMIENTA_DE_TRABAJO

INGOLD, Tim (2015). *O dédalo e o labirinto: caminhar, imaginar e educar a atenção.* En Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, jul.-dez. 2015 21, n°44, pp. 21-36,. Disponible en: https://doi.org/10.1590/S0104-71832015000200002

LATOUR, Bruno (2013). *Investigación sobre los modos de existencia: una antropología de los modernos.* Buenos Aires: Paidós.

MARTÍN BARBERO, Jesús. (2017). *Jóvenes. Entre el palimpsesto y el hipertexto*, NED Ediciones, Barcelona.

MEJÍA, Marco Raúl J. (2008). *La sistematización como proceso investigativo. O la búsqueda de la episteme de las prácticas.* Planeta Paz. Expedición Pedagógica Nacional
Programa Ondas de Colciencias. Módulo sobre Sistematización del CINDE-Medellín.

MORDUCHOWICZ, Roxana, (2013). *Los adolescentes del Siglo XXI*, Ed. FCE Buenos Aires, 2013

PERRENOUD, Philippe. (2008) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes.* Colihue. Buenos Aires.

PERKINS ,David (2001). *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente.* Barcelona: Editorial Gedisa (1992).

PISCITELLI, Alejandro, ADAIME, Iván y BINDER, Inés (Comp.) (2010). *El proyecto Facebook y la posuniversidad. Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje.* Barcelona: Fundación Telefónica y Editorial Ariel.

REGUILLO, R. (2011). *Navegaciones errantes. De músicas, jóvenes y redes: de Facebook a Youtube y viceversa.* En Nueva época, n° 18, julio-diciembre, 2012, pp. 135-171.

SCHÖN, Donald A. (2016). *The reflective practitioner: How professionals think in action.* New York, Farnham: Ashgate. Routledge (1983).

SCOLARI, Carlos, (2008). *Hipermediaciones: Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva.* Barcelona: Editorial Gedisa.
— (2018a)(Ed.), *Alfabetismo transmedia en la nueva ecología de los medios. Libro blanco,*
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona , Disponible en línea:
https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/33910/Scolari_TL_whit_es.pdf?sequence=2&isAllowed=y

ANEXO
RESOLUCION N° 22

SERRES, Michael (2012). *Pulgarcita: El mundo cambió tanto que los jóvenes deben reinventar todo : una manera de vivir juntos, instituciones, una manera de ser y de conocer.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

SUGATA MITRA (2010). *Como implementar entornos de aprendizaje auto organizados en tu comunidad.* [En línea] Disponible en: http://soleargentina.org/solekit/SOLEToolkit%20Version%20Final.pdf [2018, 23 de diciembre]

UNSAM, Publicaciones de la Secretaría Académica (2015). *Estados Generales del Saber: Archivo Informática 2015.* Disponible en: http://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/publicaciones/05-Informatica.pdf

WENGER, Etienne. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad.* Buenos Aires: Paidós.

19. Aranceles

NO ARANCELADA

20. Certificación a otorgar

Certificado de asistencia ó de aprobación.

21. Síntesis del proyecto

Se propone realizar un curso de capacitación para promover un espacio de formación y debate con los docentes de las Tecnicaturas Informacionales de la Universidad Nacional de José C. Paz. El curso consiste en un recorrido por los siguientes ejes: 1] un abordaje de los saberes tecnosociales, 2] la identificación de sus dimensiones pedagógico-didáctica que organizan la práctica docente, y 3] un análisis de los estados generales de las tres Tecnicaturas Informacionales (TUGE, TUCE e TUIAS) y, por último, 4] Compartir experiencias y conocimientos sobre las prácticas docentes de las tecnicaturas. Asimismo se busca configurar un mapa de comprensión y situación institucional.